

Guayaquil, 23 de septiembre de 2014

Señores
Junta General de Accionistas
TRANSBARTE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, como Gerente General de **TRANSBARTE S.A.**, pongo en conocimiento el Informe Administrativo Financiero por el período económico comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, preparado de acuerdo a la revisión de los movimientos de la compañía y a los informes que me fueron expuestos por el representante legal de la época en relación a los aspectos administrativos y financieros de la empresa, al respecto puedo manifestar lo siguiente:

1. Que se cumplieron las disposiciones de la Junta General.
2. Que no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
3. Que respecto del ejercicio precedente, la situación financiera -al cierre del ejercicio y de los resultados anuales- siguen en el mismo sentido.
4. Que no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La compañía ha operado de manera normal. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a las disposiciones estatutarias, no existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legales y laborales.

Recomiendo que se apruebe los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2013.

Atentamente,



Mónica Gómez Granda
Gerente General
TRANSBARTE S.A.